



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 JUN 2021	
Recibido	9:28
Exp. N°	43819

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, informe sobre los protocolos que se implementan en todas las terminales de ómnibus en la provincia y su control durante la segunda ola de Covid-19, así como los criterios tomados para limitar la circulación de unidades y el seguimiento de la realidad de los pasajeros que deben continuar desplazándose.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Por la presente se solicita al gobierno provincial que informe cual es el protocolo de acción implementado para los viajes de media y larga distancia en colectivos por el gobierno de Santa Fe y sobre su cumplimiento y seguimiento de control.

Hemos tomado conocimiento, debido a diversas denuncias, del nulo cumplimiento de protocolos sanitarios mínimos en los viajes, desde la nula presencia de personal para la medición de la temperatura en ingresos y egresos de terminales ni para el control de los permisos de circulación vigentes, planillas incompletas de quienes viajan en cada trayecto ya que en algunas circunstancias el pago es directamente con el chofer; hasta deficiente desinfección de las unidades, falta de ventilación y viajes con pasajeros parados por exceso de demanda. Solicitamos conocer el protocolo autorizado, las medidas para lograr su cumplimiento, la información recopilada de las mismas y su aplicación para evitar la propagación del virus.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sabemos que en el marco de la segunda ola de Covid-19 debieron restringirse aún más los ya limitados viajes autorizados generando desesperación en quienes sí o si deben trasladarse por motivos personales y laborales a pesar de la pandemia y que se han visto obligados a viajar como ganado, amontonados y parados, para poder llegar a su destino. Pero, no se entiende el criterio sanitario de permitir que salgan micros con excesos de personas y deficiente ventilación cuando siempre se dijo, y pocas veces se cumplió, debían ir con un 70% de su capacidad.

Se entiende que esto no es responsabilidad únicamente de las empresas que brindan el servicio si no de las autoridades que no pueden o no quieren cumplir los protocolos y que su falta de respuesta arriesga la vida de miles de personas.

Por esto queremos saber cómo ha pensado la provincia la prevención, el cuidado y el seguimiento de quienes deben seguir trasladándose en la provincia. Les solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani